

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV, DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1771, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, Y SIENDO LAS NUEVE Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, EN LIMA: LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUÍZ, GERENTE GENERAL Y EL DR. JORGE TORRES OBLEAS, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE POSGRADO, Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DR. DANTE CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DR. EDWARD RUBIO LUNA VICTORIA; DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN Y LA MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.



PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE ONCE DE LOS DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN.



A CONTINUACIÓN, EL RECTOR MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE POR TRATARSE DE UN CONSEJO EXTRAORDINARIO CONVOCADO CON CARÁCTER URGENTE, LA AGENDA ERA MÍNIMA Y LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES:

1. APROBACIÓN DEL INFORME N°020-2020/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS (CIENCIAS DE LA SALUD)
2. APROBACIÓN DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS
3. INFORME DE PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA
4. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO A DOCENTE GANADORA DE LAS PALMAS MAGISTERIALES
5. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE DIPLOMADO EN CUIDADOS PALIATIVOS
6. OTROS

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N° 020-2020/DGT-UCV PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 01: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°0020-2019/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORGUE 01 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV-SEDE INSTITUCIONAL; 47 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV- FILIAL PIURA; 58 GRADOS DE BACHILLER Y 36 CARPETAS TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV-FILIAL LIMA – CAMPUS LOS OLIVOS; ASÍ COMO 41 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 22 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV-FILIAL LIMA, CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO.


ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS


ACUERDO N° 03: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS PRESENTADA POR EL EGRESADO EMILIO RAFAEL GARCIA RIOS, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.


ACUERDO N° 04: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL PRESENTADA POR LA EGRESADA GILDA PAMELA CARDENAS AJAHUANA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.


ACUERDO N° 05: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA BRIGIDA YOLANDA VASQUEZ PERALTA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 06: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE BACHILLER EN ARQUITECTURA PRESENTADA POR LA EGRESADA YUEN VENTURO CESIA SHARON, POR RECTIFICACIÓN DE SU DNI.

TERCER PUNTO: INFORME DE PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

ACUERDO N° 07: DIFERIR LA EXPOSICIÓN DE LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, EXDECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, PARA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO A REALIZARSE EL 24 DE FEBRERO.

ACUERDO N° 08: RECORDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y AUTORIDADES EN GENERAL QUE LOS PERMISOS DEBEN INFORMARSE CON OPORTUNIDAD Y DEL MISMO MODO, QUE EN LOS CASOS DE LICENCIAS, GOCE

DE VACACIONES Y OTRAS RAZONES DE AUSENCIA, EL DESPACHO DEBE ENCARGARSE A OTRO PROFESIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO A DOCENTE GANADORA DE LAS PALMAS MAGISTERIALES

ACUERDO N° 09: SOLICITAR A LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES QUE EMITA UN INFORME SOBRE EL CAMPUS EN EL CUAL LABORA LA DOCENTE, CURSO QUE ENSEÑA, HORAS LABORADAS, Y OTRAS CUALIDADES QUE CONSIDERE RELEVANTES PARA CONOCER QUIÉN ES LA DOCENTE SOLICITANTE. ADEMÁS, QUE SUSTENTE LA NECESIDAD DE RECONOCERLA Y PROPONGA EL RECONOCIMIENTO QUE SE LE PUEDE OTORGAR, EN APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO APROBADO.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE DIPLOMADO EN CUIDADOS PALIATIVOS

ACUERDO N° 10: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL DIPLOMADO EN CUIDADOS PALIATIVOS Y ENCARGAR A LA OFICINA DE FINANZAS DEL ALUMNO LA CREACIÓN DE LA TASA EN EL SISTEMA PARA EL PAGO DE LOS PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO APROBADO.

ACUERDO 11: RECORDAR A LOS DIRECTORES GENERALES, DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE LOS DIPLOMADOS SE APRUEBAN UNA VEZ Y QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FACULTAD, EL DECANO APRUEBA LAS EJECUCIONES NECESARIAS.

SEXTO PUNTO: OTROS

6.1. APERTURA DE LA CARRERA DE ECONOMÍA EN LA UCV-FILIAL CHIMBOTE

LUEGO DE INTERCAMBIAR IDEAS SOBRE LA PROPUESTA, NO SE TOMÓ ACUERDO AL RESPECTO.

6.2. CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACUERDO N° 12: REMITIR UN OFICIO A TODOS LOS DIRECTORES GENERALES QUE NO HAN CUMPLIDO CON REMITIR SUS PROPUESTAS DE COMITÉS DE INTERVENCIÓN QUE LO HAGAN ANTES DEL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA PODER APROBARLOS EN ÉL Y CONTINUAR EL PROCESO DE SU DESIGNACIÓN.

ACUERDO N° 13: REITERAR A LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, EL ENCARGO DE DIFUNDIR ENTRE LOS DOCENTES, TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES LAS NORMAS SOBRE EL TEMA DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL.

ANTES DE CONCLUIR LA SESIÓN, EL DR. JORGE TORRES OBLEAS COMUNICÓ QUE LOS INFORMES SOLICITADOS A LA ESCUELA DE POSGRADO HABÍAN SIDO REMITIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO AL RECTOR Y SECRETARIO GENERAL.

FINALMENTE SE RECIBIÓ LOS PEDIDOS SIGUIENTES:

1. DEL DR. JORGE SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, QUE SE LE DÉ UN ESPACIO EN LOS PRÓXIMOS CONSEJOS PARA INFORMAR SOBRE LOS DOCENTES INVESTIGADORES Y CONCYTEC.
2. DE LA DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL, QUE SE CREE UN REPOSITORIO DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES QUE LO ADMINISTRE LA SECRETARÍA GENERAL. SE RECOMIENDA AL SECRETARIO GENERAL QUE PRESENTE UNA PROPUESTA TÉCNICA.
3. DE LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, QUE SE LE DÉ UN ESPACIO EN OTRO CONSEJO PARA QUE EXPONGA SOBRE EL ENCARGO INSTITUCIONAL SOBRE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.
4. DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR, QUE EL PERSONAL DE SECRETARÍA GENERAL REVISE LOS ACUERDOS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS DEL AÑO PASADO Y DETERMINE CUÁLES HAN QUEDADO PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO, PARA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS.
5. DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, QUE SE CAPACITE A TODAS LAS AUTORIDADES PARA QUE CUMPLAN SUS FUNCIONES EN EL MARCO DE LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INSTITUCIONALES.

SIENDO LAS 12:40 P.M. DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR



Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL